



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, trece (13) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Oficio 1395

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

Referencia: Solicitud de permiso para dar cátedra en programa de derecho.

Por medio de la presente solicito que se me conceda permiso para dar cátedra sin sobrepasar los 5 hora hábiles semanales, en razón a que ejerceré durante el año la cátedra de procedimiento civil general en la Universidad de Caldas.

Las clases se darán en horario laboral los días lunes y miércoles de 10am a 12am. Lo cual no sobrepasa las 5 hora hábiles de que trata el art. 151 parágrafo 2 de la ley 270 de 1996.

Atentamente;

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ